

Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

# La Cronica Meridional

ADVERTENCIAS

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
 Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimo

AÑO XXX—NÚM. 8.708.

ALMERIA.—Juéves 30 de Mayo de 1889.

TELEFONO NÚM. 7.

## TRAVIESAS.

En las oficinas de los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. Plaza de Marin, Lorca (Múrcia.) contratistas generales del ferro-carril de Múrcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 257.000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

En Granada.	50.000
» Iznalloz.	16.000
» Moreda.	37.000
» Guadix.	22.000

O en Granada estas. . . 125.000

En Zurgena.	40.000
» Ofula del Rio.	19.000
» Tijola.	22.000
» Lijate.	21.000
» Baza.	30.000

O estas en Zurgena ó en el puerto de Aguilas, (provincia de Múrcia.) 132.000

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas.

El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca.

Los que pidan pliego de condiciones deberán indicar al mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. se reservan el derecho de aceptar la proposición que juzguen mas conveniente ó no admitir ninguna. 11-15

## FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

PLIEGO DE CONDICIONES.

(Continuación.)

Art. 11. Los que manden ó reciban las remesas tendrán la libertad de hacer por sí mismos, y á sus expensas, la comisión de sus mercancías y el transporte de éstas desde sus almacenes al camino de hierro y viceversa, sin que por eso la Empresa pueda dispensarse de cumplir con las obligaciones que le impone la disposición anterior.

Art. 12. En el caso de que la Empresa hiciese algún convenio para la comisión y transporte de que se habla anteriormente con uno ó muchos de los que remesan, tendrá que hacer lo mismo con todos los que lo pidan.

Art. 13. Será obligación de la Compañía el facilitar trenes especiales con sujeción á lo que los reglamentos determinen. Los trenes especiales se componen de un vagón ó coche de primera clase y los dos furgones de la cabeza y la cola. Si el que lo solicitase deseara más carruajes de cualquiera clase, se podrán añadir, pagándoles además al precio que se fije por el Gobierno, á propuesta de la Empresa.

Art. 14. Los militares y marinos que viajen aisladamente por causa del servicio, ó para volver á sus hogares después de licenciados, no pagarán, por sí y sus equipajes

mas que la mitad del precio de tarifa. Solo disfrutarán de esta ventaja los oficiales é individuos de todas las clases de tropa del Ejército y Armada, y ningún otro podrá reclamarla aunque tenga fuero militar ó sea individuo de las demás Administraciones militares; además, si algún individuo del Ejército y de los que gozan el beneficio que por esta disposición se les concede pasase á ocupaciones civiles, ó que no sean de su instituto, como son: Estadística, levantamiento de planos de Empresas particulares, etc., etc.; y no militares, perderán su derecho al goce de la mitad del precio de tarifa. Los oficiales de la Guardia civil serán conducidos gratis en primera ó segunda clase, según convenga á la Compañía. Los individuos de tropa de dicho Cuerpo serán igualmente conducidos gratis en tercera clase, siempre que no excedan del número de diez y que los trenes lleven esta clase de coches; pero no tendrán derecho á que se les admita como equipaje más prendas que las propias de su equipo. Tanto los oficiales como los individuos de tropa deberán presentarse de uniforme para que puedan gozar del expresado beneficio.

Los oficiales é individuos del Ejército tendrán obligación de presentar sus pasaportes dados por el Capitan general del distrito ó por el Coronel del Cuerpo, y justificar con ellos que van en comisión del servicio, pues si lo hicieran por comodidad ó por asuntos particulares pagarán plaza entera.

(Se continuará.)

## CAMPAÑA PATRIÓTICA.

Lo hemos dicho ya otra vez. Despues de realizada la subasta de nuestro ansiado ferro-carril, hay que seguir otra campaña, campaña patriótica en la que esperamos vencer, como hemos conseguido el triunfo en la subasta, y los conseguiremos en todo, siempre que nos asista la razón.

No está todo hecho con que la línea quede subastada; es necesario hacer más, mucho más; es necesario ayudar con todas nuestras fuerzas á la empresa; ponernos de su parte, facilitarle medios, evitar obstáculos, inconvenientes, expedientes pesados, en una palabra: ponernos á su lado y ayudarle en todo cuanto del país dependa, pues los pueblos que anhelan una mejora de esta especie no reparan en medios ni sacrificios y, son á la vez los primeros á quienes se les debe el resultado breve de las obras, como ha ocurrido en todas las provincias que hoy están dotadas de este medio de locomoción.

Y esta que es una campaña patriótica, la hemos de seguir con igual fe y con la constancia misma que hemos empleado en la anterior.

Presente tenemos la historia de todos los ferro-carriles en España; no se ha construido una línea en la que, las capitales, lo mismo que los pueblos, no hayan hecho los sacrificios que han estado en su mano hacer, ya invirtiendo las láminas del 80 por 100 de

sus propios en acciones á obligaciones, ya cediendo aquellos terrenos que han podido ceder. Lo mismo los particulares que las Corporaciones, todos han sabido despojarse del egoismo y del interés, hasta donde sus fuerzas han alcanzado, y lo mismo nos toca á nosotros hacer hoy.

No queremos decir con esto, ni lo proponeríamos tampoco, que los pueblos busquen su ruina á costa del camino; pero sí que hagan cuantos sacrificios les sea dable hacer, y sean racionales y justos, ya en peonadas, ya en terrenos, ya en subvenciones, de la manera que juzguen mejor y sea mas desahogada para ellos, pues así es como se adquiere lo que los mismos desean y todos deseamos tambien.

Almería, ó sea la provincia de Almería, debe hacer hoy un pacto, puesto que esta no es cuestión política, entre todos los almerienses y aunar sus voluntades para que el concesionario no encuentre obstáculos, que son los que paralizan y dificultan las obras, y las retrasan años y años, oponiéndose con todas sus fuerzas á cualquiera exageración ó ambición que pudiera despertarse con motivo de estas obras, ó de los terrenos que ocupen las mismas, y debe por consiguiente hacer entrar á todos bajo bases justas en el concierto que se celebre con el objeto de vencer toda clase de resistencias que, como hemos dicho antes, no sean justas, aun cuando no creemos que haya nadie, absolutamente nadie que quiera arrostrar la nota de exagerado ó ambicioso.

Esto es lo que nos toca hacer hoy á todos y le toca hacer á la Junta gestora y á cuantas personas aman el bien de la provincia, pues cuando los pueblos se conducen con esta alteza de miras, dignos son de que sus esfuerzos se coronen con el éxito mas feliz.

Y no esperemos á que se nos pida nada; pues, cuando toda una provincia se conduce así, ofreciéndose para orillar inconvenientes y dar facilidades á una empresa, juzgada esta.

Al contrario de cuando se rehuyen los más pequeños sacrificios; que el egoismo de los unos y de los otros viene á dificultar las empresas mas grandes, las ideas mas levantadas, cayendo en esa especie de indolencia que hace matar los proyectos mas beneficiosos.

No dudamos, nó, de los pueblos que con tanta fe han venido peleando por esta mejora; no dudamos de ninguna de las Corporaciones, incluso la Diputación provincial, dispuesta á hacer un acto grande; ni de los particulares; ni de nadie que se llame hijo de Almería, ó de su provincia, porque de antemano tienen dadas pruebas de que saben cumplir con su deber, como lo han demostrado en todas ocasiones y con motivo de esta misma línea, haciendo ofrecimientos que honran al país que los vió nacer.

## Ecos madrileños.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
 La exposición abierta por el círculo de

niéndose vivir solas, sin hombres. (Grandes risas.)

Contesta en tono de mofa á otra pregunta del fiscal.

El público ríe y á punto está la justicia de perder su seriedad.

Dice que le gusta tener muebles decentes, por si va algun señor á su casa.

Al fin hizo reír al fiscal y á todos los señores, diciendo que tiene muy buenos amigos, cuyos nombres no dice aquí, porque son casados.

Respecto al resguardo de un depósito, dice que lo hicieron en fianza para una presa.

—Y las yeguas, ¿con qué las compraron? pregunta el fiscal.

T.—Pues con el fondo de las dos. ¡Si somos dos cuerpos y un alma! (Risas.)

No dá ninguna noticia de interés.

Terminada esta declaracion se suspende la sesion hasta mañana.

## SESION DEL DIA 6.

### Gabino Martin.

Es hijo del prestamista de la calle de Mezon de Paredes, donde empeñaron alhajas Dolores Barba y su compañera.

El testigo dice que el empeño se hizo el 5 de Abril de este año: consistia en dos sortijas de brillantes por las cuales dió 25 duros.

Bellas Artes en el palacio de Cristal del Parque de Madrid, es el suceso de mayor cuantía de la semana presente, del que han dicho algunos periódicos, en el afán de elogios inmerecidos, que se hace sin subvención del Estado y por tanto es más digna de encomio.

Pase por la afirmación, aunque parezca discutible, puesto que la cesión del referido palacio pudiera considerarse como un modo de ser de las subvenciones.

No quiero discutir este punto para recordar tan sólo que la concurrencia de artistas en este Certámen, destinado tan sólo á la venta y en el que no habrá mas premio que el que obtenga el que logre vender sus obras, es bastante notable; ya en el cuadro al óleo, ya en la acuarela, advirtiéndose que no hay el derroche de lienzo de las exposiciones oficiales, comprendiendo sin duda los artistas que todo el mundo mira con ansiedad su bolsillo, sin contar con que son muy pocos los particulares que tienen casa bastante capaz para contener esos lienzos colocados donde corre á sus anchas la inspiración de un artista.

La generacion actual sigue en el florecimiento que ha registrado todo el mundo hace algunos años y el mismo brio y la misma frescura se nota en las creaciones de los pintores contemporáneos.

\* \*

Los teatros continúan en lamentable decadencia hasta el extremo de no cotizarse hoy otra cosa que las revistas de actualidad. Ni siquiera es ya el sainete ligero y chispeante el que hace las delicias del público y proporciona pingües ingresos á las empresas. Los autores (sic), creen más fácil tarea llevar al palco escénico los sucesos que más llaman la atención en el terreno de la vida pública y pronto el fracaso les convence de la imposibilidad de su realización, por que siendo menester un disfraz conveniente para salvar ciertos escollos, resultan los hechos por demás oscuros y faltos á la vez de la nota cómica y el epigrama culto y de efecto.

Se halla en tales condiciones el arte dramático nacional que el teatro Español tiene que apelar á *Los polvos de la madre Celestina* y á *La vida y milagros de San Isidro Labrador*, sin convencer á la gente de la eficacia de estas obras, que han hecho furor en su tiempo; pero que ya no causan efecto.

\* \*

Las tormentas y aguaceros que nos regala estos días la Providencia han hecho fracasar el juéves último la corrida de toros, dando lugar á una irrupción del público de los tendidos en las gradas y palcos. Por la misma causa han estado muy desanimadas las carreras de caballos de esta tarde, habiendo faltado el espectáculo más interesante para la gente profana á la mejora de la cria caballar, que es el desfile, al que no ha asistido público alguno. La misma suerte ha corrido hoy la inauguración de las mon-

Pidió la cédula, que presentaron, por lo cual no averiguó si eran procedentes de un robo. Si tal hubiera sospechado, dice, no las hubiera admitido.

## Los cocheros.

Florencio Fernandez.—El fiscal dice que éste es un cochero que nada sabe, y por lo tanto no le interroga.

Lo hace el Sr. Pérez de Soto:

—Los días de toros ¿hay coches en la calle Ancha á las cuatro de la tarde?

T.—No, señor; todos se dirigen á los toros.

A Manuel Fernandez le hace el Sr. Pérez de Soto la misma pregunta y dice que no puede negar que queden coches; pero que es muy raro.

## José Feito «El Cano»

Su cara le denuncia.

P.—¿Ha sido usted procesado?

Legalmente tres veces; arbitrariamente lo menos quince.

Dice, contestando al fiscal, que vivia el 1.º de Julio en la calle del Acuerdo, en union de Gregoria Jimenez.

Manifiesta que Dolores y la Higinia se presentaron en su casa quince días antes del crimen para proponerle un robo, no diciéndole donde iba á efectuarse.

Dice que su querida no oyó la proposi-

48

## FOLLETIN.

### EL CRIMEN

## DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

T.—No, señor; voy cuando me parece.

A.—¿Y el Sr. Araus?

T.—Aquel día fué por primera vez.

A.—¿Es cierto que usted escribió el papelito diciendo que se habian descubierto las alhajas y los autores?

T.—Sí, señor; pero ya he dicho y repito ahora que eso era *filifa*.

A.—¿Y por qué hizo tal afirmacion?

T.—Ya he dicho que de no hacer eso no hubiera sido recibido por la Sra. Loño el señor Araus, porque es una señora que no recibe á nadie que no crea un santo á Varela.

A.—¿Y por qué lo cree usted así? (Fuertes rumores.)

El presidente advierte que no se pueden hacer cargos á los testigos.

A otras preguntas del Sr. Rojo Arias, una de ellas sobre el Sr. Lastres, dice que

éste, despues de conferenciar con Varela no quiso encargarse de su defensa porque creia que ningun abogado digno podia hacerlo. (Sensación. Muy bien.)

El Sr. Rojo Arias se ofendé y el presidente le llama al orden.

El defensor de Varela hace otras preguntas importantes que el testigo contesta diciendo con dignidad:

—Todo eso es falso

Entre otras cosas pregunta el Sr. Rojo si es cierto que el testigo ha pedido perdón á la señora Loño, y al decir tambien el testigo que es falso, falsísimo, el abogado de Varela pide un careo entre el Sr. Rodriguez y la señora Loño.

La Sala no accede y Rojo protesta,

## Dolores Barba.

Declarará probablemente lo mismo que el otro día.

Por eso la mujer dice cuando le pregunta el fiscal:

—Señor, si ya he dicho todo eso.

Repite que la Benita Clemente le llevaba algun dinero.

F.—¿Y de qué procedia?

T.—Ya he dicho que es muy serrana *pa gazalo*.

Dice luego que juraron los ahorros propo-

tañas rusas en los jardines del Retiro, preparadas para solaz de los forasteros en su visita a San Isidro y que se retrasó por causa de su construcción. Este verano servirá para el entretenimiento de los que van buscando el fresco.

\* \*

Una solemnidad artística se ha celebrado esta tarde en el Conservatorio de música y declamación en honor del compositor español Juan Crisóstomo Arriaga.

La concurrencia femenina ávida, como siempre, de escenario donde lucir sus encantos, llenaba las elegantes butacas de aquel salón bellísimo, donde se han ejecutado las obras más escogidas de los grandes maestros. También se agrupaban en dicho recinto los más apasionados amantes del arte musical, los que no perdonan un concierto, ni un debut en el régio coliseo, ni una sesión de la sociedad de conciertos.

\* \*

Anúnciase la reapertura del teatro de la Infantil, centro de reunión en otros tiempos de las niñeras y paletos al público pertenecientes a las últimas capas sociales, como dirían los filósofos modernos.

Sin embargo, no sé yo como se arreglará la empresa para poner dicho local a cubierto de las contingencias de una catástrofe, puesto que siendo gobernador el Conde de Xiquena ordenó su clausura, y no basta la instalación de la luz eléctrica para impedir las desgracias de una excesiva aglomeración de gente en la salida.

\* \*

San Bernardino.

El asilo que invocan como último refugio en esta corte los que ven mermada su fortuna por haber venido a menos y que rechazan sin embargo los mendigos de profesión, porque allí se les somete a un régimen determinado y a la reglamentación oficial, ha celebrado estos días la fiesta de su santo patrono, dándose un rancho extraordinario a los acogidos y amenizando la tarde con las piezas de su repertorio la banda del establecimiento.

Gran número de curiosos visitaron las dependencias del mismo durante el día, aunque dejan mucho que desear las condiciones del asilo en cuestión.

\* \*

Para esta noche está anunciada la inauguración del teatro Felipe, por más que solo ofrecerá la novedad del alumbrado eléctrico.

Suyo affmo.

Vryc.

### El tercer consejo.

(De El País.)

ARANJUEZ 26 (4'15 t.)  
(Urgente)

En este momento termina el Consejo que ha presidido la regente.

Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Estado salen contentísimos y satisfechos.

El Consejo ha tenido excepcional importancia.

Cuando se celebraba el consejo, el presidente del Consejo dejó a sus compañeros para su bir a las habitaciones de la regente y conferenciar con ésta.

La entrevista duró cerca de media hora.

El Sr. Sagasta fué a poner en conocimiento de la regente la resolución de algunos ministros acerca del conflicto parlamentario.

El Sr. Sagasta manifestó a sus colegas

que en el Consejo con la reina se trataría del particular.

Así ha sucedido. El jefe del Gobierno ha presentado a la regente tal como se encuentra en la actualidad la cuestión política, haciendo mérito de las complicaciones que pudieran surgir en el futuro si no se adopta una medida enérgica contra determinados elementos de la mayoría.

En su consecuencia, ha expuesto los propósitos de que se hallan poseídos los ministros para evitar esas complicaciones, ayudados por la confianza de la corona.

Seguidamente el Sr. Sagasta puso de manifiesto la necesidad de reanudar las tareas parlamentarias, toda vez que es preciso discutir y aprobar los presupuestos, fijar las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico; la ley de alcoholos, reformas militares y otras varias que pueden aprobarse según los ministros, con sólo dejar de hacer obstruccionismo las oposiciones.

El mayor de los inconvenientes para lograrlo está en la persona que ocupa la presidencia del Congreso, y todos los esfuerzos del Gabinete van encaminados a lanzar del sillón presidencial al señor Martos.

Para conseguirlo se dará por terminada la cuarta legislatura.

Si con la práctica de esta medida no se consigue someter a la obediencia a los elementos perturbadores de la mayoría, saldrá a relucir el decreto de disolución.

Conseguidos los medios que han de proporcionar al Gobierno una superioridad grandísima sobre los conjurados, los Sres. Canalejas, Vega Armijo y Gonzalez quedaron satisfechísimos y dispuestos a continuar al lado del Sr. Sagasta.

El Consejo con la regente terminó dando cuenta el ministro de Hacienda de la situación del Tesoro y de las medidas que piensa practicar para cumplir las necesidades del país.

Lacasa.

### Comentarios.

La presencia en Madrid del duque de Sexto y la serie de entrevistas que ha celebrado con algunos personajes importantes en política, han motivado que en los círculos se hicieran animados comentarios.

El desfavorable resultado que para los conjurados ha tenido el Consejo de Aranjuez, y las súplicas del mencionado duque a los conservadores para que dejen en paz al Gobierno, han enardecido doblemente las pasiones de los conjurados, que se proponen contrarrestar enérgicamente las armas que contra ellos esgrimen los palaciegos.

Respecto del Gobierno nada temen, El que no haya modificación en el Ministerio es para los conjurados prueba indudable de hostilidad que se proponen combatir en la misma forma.

Todo hace suponer que el conflicto se ha agravado muchísimo desde que los conjurados han conocido los acuerdos del Consejo de ayer.

\* \*

### Sean cuantos...

Coincidiendo con los informes que nos transmitió desde Aranjuez nuestro redactor corresponsal, *La Iberia* publica hoy el siguiente bando de la presidencia del Consejo de ministros:

«En resumen; creemos que el Sr. Sagasta, en su sincero propósito de hacer lo que más convenga a toda suerte de altos intereses, y por lo mismo que cuenta con la confianza expresa y reiterada de la corona, ha de extremar sus esfuerzos para que las Cortes puedan llegar al término de su vida natural, como hemos ambicionado y seguimos deseando los liberales; pero si por obra de

y la Dolores quince ó veinte ante del crimen. ¿Recuerda usted si por lo que ha dicho la prensa ha creído que la proposición que le hicieran fué para el robo?

T.—Sí, señor. Como no dijeron dónde después he creído que fué para ese robo.

A.—¿Era día de fiesta el que recibió la visita de Dolores é Higiniá?

T.—Sí, señor.

A.—De qué vive usted?

T.—De jugar al billar.

A.—¿Nada más?

T.—Me gano la vida como puedo. Y he de hacer una consideración a la excelentísima Sala. Desde mi infancia me dediqué a coger porta monedas. Pero luego me ha preso la autoridad arbitrariamente, por conocido. Estas señoras (Higiniá y Dolores) me conocían como hombre honrado.

El público ha reído mucho de estas manifestaciones del *Cano*.

El Sr. Galiana vuelve a preguntar y el señor Rojo Arias también. De lo que contesta a este resulta que salió de la cárcel el año pasado treinta y nueve días antes del 20 de Agosto.

El fiscal pide un careo entre el testigo y la Higiniá sobre el día que estuvieron a proponerle el robo, pues Higiniá dijo que el 29 de Junio y el testigo que el 15.

las oposiciones y de los disidentes la existencia de las actuales Cámaras se hiciese imposible, porque en vez de proporcionarse los medios de gobierno necesarios y de facilitarse, como la buena fe en la práctica del sistema requiere, la discusión de leyes económicas y políticas, se persistiese en la obstrucción y en el escándalo, entonces la disolución se impondrá y no habrá más remedio que ir a ella.»

En síntesis: señores disidentes y señores conjurados, ¡ó someterse ó disolverse!

### GACETA.

DIA 27

PRESIDENCIA.— Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Albacete y el gobernador de la provincia de Murcia.

— Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Sanlúcar la Mayor.

HACIENDA.— Reales decretos sobre movimiento de personal.

GOBERNACION.— Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Luis Cobo y D. Pedro Fernández contra el acuerdo de la Comisión provincial de Santander, que les declaró incapacitados para el cargo de concejales del Ayuntamiento de Selaya.

— Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Chullilla (Valencia).

### GACETILLAS.

#### En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Ledesma (D. Ramón) y con asistencia de los Sres. Domenech, Fornovi, Uliberry, Búrgos, Martínez García y Bueso, celebró el lunes sesión

la digna corporación. Dióse cuenta, después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada, de una instancia de José Molina Sanchez sobre certificación expedida referente a autorización concedida a D. José Sanchez Puertas para construir una cañería en el barrio de San José; suplicando se haga extensivo este derecho a otros. Se acuerda pase a informe de la Comisión.

Se dá cuenta de hallarse en estado ruinoso el mirador de una casa de la calle de Lope de Vega, y se acuerda gire visita el arquitecto, con carácter de urgente.

Léese otra instancia de don Miguel Balmas, en la que solicita instalar en la calle de las Tiendas, una ó dos bocas de riego, que han sido levantadas por el Ayuntamiento para trasladarlas a otros puntos; y como en dicha calle por su angostura, sería peligroso un incendio, estima el referido señor de imprescindible necesidad, verificar la referida instalación, destinando este servicio para casos de incendio. Se acuerda conforme declarándole de servicio público.

Y vamos a cuentas. La presentada por la policía urbana por 14 metros de sardinel de piedra dura para la plaza de la Princesa, 52'50 ptas.

Losa de cantería para la calle de Gerona, 140 ptas. 75 céntos.

Asientos de piedra para la plaza de Careaga, 65 ptas.

Factura del Almacén de Efectos Navales por unas mangueras para el riego, 186 ptas.

Por un viaje en carruaje para esperar a la Comisión, 7 ptas.

Se queda enterado de un oficio de la Fábrica del Gas, en el que manifiesta el director, ha transcurrido el plazo de quince días señalado para el pago de su deuda.

El oficial del Ayuntamiento D. Juan Antonio Martínez, solicita un mes de licencia por enfermedad.

Se le concele, pero sin que haga uso de ella hasta que regrese otro de los oficiales que en la actualidad disfruta también de licencia.

Se dá cuenta de haber quedado desierto el concurso para la construcción de veinte recipientes urinarios.

#### El careo.

Higiniá dice que no solamente se ha equivocado en el día, sino también en la hora.

—Estuvimos, añade, a las cuatro de la tarde, y respecto al día, se puede fácilmente comprobar, pues el 29 hacia tres ó cuatro días que el señor había salido de la cárcel, donde estuvo quince por blasfemo.

El *Cano* dice:

—Que se *imprese* lo que dice esta señora. Estuvieron el día que ha dicho, poco más ó menos, y la hora no pudo ser más tarde de las dos, pues acababa yo de comer.

Dolores interviene en el careo diciendo que ha estado en casa del *Cano* (eran conocidos), pero no ha ido a proponer ningún robo.

El *Cano* dice que Dolores fué la primera que habló.

#### Doña Amparo Uzagu.

Es la señora del doctor D. Juan Mariani, que vivía en el piso primero de la casa del crimen cuando éste se cometió.

Dice que estuvieron en casa todo el día, que ella no salió; su marido salió al teatro volviendo a las once; que el ama de cría Eulalia vió a la una de la tarde entrar por la escalera a un hombre con barba tan precipitadamente, que por poco la hace caer.

El Sr. Búrgos. En vista de que no hay quien haga proposición, creo que debemos autorizar al Alcalde para que se entienda directamente con el Sr. Sierra y que en su fábrica se construyan.

El Sr. Ledesma. Deben eludirse por completo los contratos directos, pues con el concurso ó la subasta está más garantizado el Ayuntamiento; pero visto que nadie presenta proposiciones, podemos hacer se construyan por el Sr. Sierra, por administración y para facilitar el pago, subdividiendo en dos grupos de a diez recipientes. El coste desde luego no pasará de dos mil pesetas, según está presupuestado.

Se lee una instancia, en la que se solicita de la Corporación, un trozo de terreno en el primer recinto del Cementerio, para construir una bóveda y trasladar a ella unos restos. Se acuerda conforme.

Se dá cuenta de una solicitud del Sr. Verdejo Ramirez para construir una casa con sujeción al plano presentado. Se acuerda concederle la autorización.

Visto el expediente instruido sobre servidumbre del barrio de Choricos, se acuerda comunicar a D. Antonio Durán para que en lo sucesivo no interrumpa el paso.

Se nombra una comisión compuesta de los señores Bueso, Fornovi y Búrgos para que procedan a rectificar el padrón.

El Sr. Ledesma hace presente que el señor Roba y Carrique ha sido repuesto como arrendatario de Consumos y que el Ayuntamiento debe exigirle la fianza correspondiente que garantice los intereses del Municipio, en lo que respecta a los arbitrios.

El Sr. Uliberry dirige algunas preguntas relativas al asunto, que son contestadas por los señores Ledesma y Fornovi, y se levanta la sesión.

Reconocimiento.— Anteayer se verificó el reconocimiento prescrito en las leyes, a bordo del vapor *Cabo Machichaco*, con cuyo motivo estuvo detenido en nuestro puerto dos días.

Novillos.— Anteayer llegaron a esta capital los novillos-toros que han de ser lidiados en nuestra plaza esta tarde por la cuadrilla de los simpáticos *Niños Sevillanos*, que tanta fama han alcanzado en todos los circos taurinos de la Península.

El ganado, según los inteligentes, es superior. Las dos corridas que proyectan dar, prometen ser notables.

Se han instalado varios despachos de billetes, y según tenemos entendido, la demanda es extraordinaria, por lo que auguramos que las fiestas serán brillantes.

Minas.— No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta para enagenar el grupo trece de minas que se insertó en el «Boletín oficial» núm. 268 del 15 del actual, se anunció la segunda para el día de ayer bajo el tipo de las dos terceras partes de la retasa y demás condiciones que en dicho «Boletín» se expresan.

Juicio.— En la Audiencia de este distrito se verificó días pasados el juicio oral de la causa seguida contra Juan Perez Cabezas y José María de la Cruz sobre falsedad, para cuyos procesados había pedido el Ministerio público la pena de 14 años de cadena temporal.

El Fiscal modificó sus conclusiones en el acto de juicio oral y solicitó la libre absolución de los procesados, que el Tribunal en efecto ha decretado.

Los letrados defensores que asistieron al acto de la vista, fueron los Sres. D. Guillermo Cassinello y D. Antonio Iribarne.

Sexteto.— El sexteto que dirige el maestro Arche y que marchó el jueves anterior con dirección a Málaga, ha dado en dicha capital dos brillantes conciertos, acerca de los que la prensa viene dedicándole merecidos elogios.

Un rarísimo caso.— Hemos sabido y nos ha causado verdadera sorpresa, que en la provincia de la Coruña, en el Ayuntamiento de Vedra, hay un vecino del mismo, que hace diez y ocho años es Alcalde primero del citado Ayuntamiento; en estos diez y ocho años de Alcaldía no hubo un solo comisionado de apremio por ningún concepto contra el Municipio; no ha dejado de cumplir ninguna de sus obligaciones a sus vencimientos; por más gestiones que hizo en las diferentes elecciones para dejar de ser Alcalde, no ha podido librarse de ser reelegido siempre po

Añade que la nodriza le dijo que aquel hombre tenía un no sé qué en la cara, que le llamó mucho la atención.

No ha oído decir si los porteros sabían algo del crimen.

Contestando al Sr. Rojo Arias dice que la puerta de la casa del crimen se cerraba en invierno a las once, y en verano a las doce de la noche.

El Sr. Ruiz Jimenez pide que se cite a la nodriza Eulalia.

#### La del «Cano».

Se llama Gregoria Jimenez.

Dice, contestando al fiscal, que vivía con el *Cano* en la calle del Acuerdo en Junio: que un día fueron dos mujeres: que ella no oyó bien la conversación pero luego el «Cano» le dijo que habían estado a proponerle un robo.

F.—¿Recuerda usted el día fijo?

T.—No, señor; pero debió ser quince ó veinte días antes del crimen.

F.—¿No recuerda usted si hacía pocos días que había salido «Cano» de la cárcel?

T.—No, señor.

F.—¿En qué se funda usted para creer que fué quince días antes del crimen cuando estuvieron allí Higiniá y Dolores?

T.—Porque recordamos el hecho, y entonces pudimos apreciar, mejor que ahora, e;

ción, pero se la contó él después de marcharse Higiniá y Dolores.

Acción popular:

—¿Tiene usted costumbre de estar en casa los días de fiesta?

T.—Los paso fuera de casa.

A.—Le dijeron a usted Dolores é Higiniá que el robo había de verificarse en casa de doña Luciana?

T.—No, señor.

A.—Después de declarar usted ante el juez, habló con el Paulino y el Niño de Santander?

T.—Sí, señor.

A.—¿Y le dijo á usted el Paulino que la cita de Higiniá no era verdad y que tuvo que declarar conforme porque había hecho un robo de acuerdo con Dolores, y para evitar que éste se descubriera?

T.—No, señor.

A.—Cuando la Higiniá y Dolores le propusieron el robo, ¿cuánto tiempo hacía que había salido de la cárcel?

T.—No lo recuerdo, y creo que estuve preso por detención arbitraria.

El Sr. Galiana hace preguntas al testigo que no contesta nada importante.

El Sr. Perez de Soto:

Ha dicho usted al fiscal que tiene seguridad de que estuvieron en su casa la Higiniá

unanimidad, y no obstante las variaciones de ministerios que hubo durante los diez y ocho años transcurridos, no pudo nunca dejar de ser Alcalde (no es este un caso raro en España y acaso el único). Dichoso pueblo que tan bien regido y administrado se halla y dichoso Alcalde que así merece la confianza, estimación y aprecio de su pueblo.

Caso raro es en verdad, ¡lo mismo que en Almería! la cosa en nada varía por su perfecta igualdad.

**El contra-muelle.**—Las obras del contra-muelle no podrán empezarse todavía a causa de estar habilitando el camino para la vía; pero creemos que empezarán a primeros de Julio.

Cuando se verificó la subasta nos permitimos señalar esta fecha, y entonces hubo quien dijo que estábamos en un grande error.

El tiempo, pues, ha venido a darnos la razón muy apesar nuestro.

**El Ho.**—¿En qué estado se encuentra la cuestión de los concejales que dicen que fueron reintegrados en sus cargos?

Estos no parecen por el Ayuntamiento, y se dice que el Alcalde les apercibe con multa; pero ellos dicen que como no les han dado posesión, que se defenderán.

¿En qué quedamos? ¿Se les repuso ó se les reintegró? ¿Se les citó ó no se les citó? Ellos dicen que no; el Alcalde dice que sí, y manifiesta que allí está el acta de la sesión.

Nosotros la publicamos; pero no asistimos; ni ellos tampoco.

**Segun cálculos nada exagerados** y basados en un perfecto conocimiento de la ciencia y del asunto, los ferro-carriles españoles construidos con subvención del Estado, representan un capital de 4.000 millones de pesetas.

La nación ha pagado en concepto de subvención más de 700 millones y por ello y en virtud de la ley las líneas pasarán a ser propiedad del Estado a la terminación de los plazos estipulados.

Podemos, pues, suponer en firme que dentro de 80 ó 85 años, toda la fortuna que representan las vías férreas será patrimonio nacional, ó lo que es lo mismo, que dentro de aquel plazo seremos dueños de 4.000 millones de pesetas.

¿Qué bien van a estar nuestros nietos entonces!

Ahora falta saber para esa fecha, qué habrá producido a las bondadosas compañías explotadoras ese capital de 4.000 millones de pesetas.

Y pensar que nos tratan tan mal!

**A los maestros.**—Muy en breve publicará la «Gaceta» un decreto, relativo al pago de los atrasos de los maestros, y es probable también publique otro relacionado con las cuentas corrientes de los mismos.

A un maestro de Trujillo Dió una tostada un alcalde, Y él dijo, corriendo en balde, Muchas gracias si la pillo.

**El tiempo está como la política,** lo más variable que puede darse.

Ayer no cesó en toda la mañana la niebla; mañana probablemente estará despejado y tendremos un colorcito de mistó, y en estas alternativas nos encontramos desde que vino Mayo florido y vistoso. Sin embargo, si en la variación consiste el gusto, ¡venga de ahí!

Para que todo vaya siendo anómalo en nuestro país, hasta los elementos van tomando parte en el general desconcierto.

El presente florido mes (como diría cierto sujeto) que siempre se ha distinguido por la nobleza de sus intenciones vamos al decir, se viene portando como un Judas; tras un día de calor sofocante nos

obsequia con una fuerte tormenta acompañada de sus correspondientes rayos; ó de una serie de chubascos con su correspondiente viento frío como sucedió hace pocos días en Nijar y en Tíjola.

Por nuestra parte no podemos hacer más que protestar de estas *arbitrariedades atmosféricas* y suplicar a quien corresponda (al Eterno Padre) que nos perdone y nos quite tanta calamidad como nos rodea.

**El petróleo para los árboles.**—Conviene a las plantas de flor y planteles de árboles, recibir de tiempo en tiempo algún brochazo de petróleo de alto abajo, pues se asegura que aumenta su lozanía y crecimiento; quizá por lo que ahuyenta los insectos.

**Lamentable suceso.**—Nos dan cuenta de haber ocurrido una sensible desgracia en una de las minas de Sierra-Alhambilla, por efecto de un hundimiento que sepultó a dos operarios y a una pobre mujer.

En nuestro próximo número publicaremos mas detalles.

**El «Great-Eastern».**—Todos los periódicos de Europa confirman la noticia de haber arribado a Mersey este famoso buque, el mayor de los construidos en el mundo. Allí será desarmado y deshecho. Tal es el triste fin de aquel gigante de los mares.

El «Great-Eastern» merecía mejor suerte, pues en el porvenir, a poderse conservar, hubiera servido para dar una idea del poder de la industria de nuestro siglo.

Fue empezado en 1854 y terminado en 1857. Costó 20 millones de francos; tiene 205 metros de largo por 25 de ancho. Su cabida es de toneladas 18,915. Su casco pesa ocho millones de kilogramos.

En 1864 Cyrus Field, el padre de la telegrafía submarina, apoyado por un grupo de capitalistas lo fletó para tender el cable de Valencia a Terranova; nadie esperaba resultado favorable para la operación, salió bien, y en la mañana del 27 de Julio de 1866 se transmitió por aquel cable a través del Atlántico, el primer despacho telegráfico que puso al habla al Viejo mundo y las Américas. Desde entonces la comunicación no se ha interrumpido nunca.

Aquel cable tenía 4,260 kilómetros de longitud; su peso era de 24.000 toneladas; aun para tan gigantesco barco fué la carga demasiada ruda, pero triunfó la resistencia del barco.

El «Great-Eastern» quedará pronto deshecho, pero su historia será una página gloriosa cuando se escriba el grado de progreso a que han llegado las ciencias y la industria en nuestro tiempo.

**Historietas.**

En una soirée.  
La señora de la casa a uno de los concurrentes:  
—¿Qué tal? ¿Se divierte usted?  
El individuo, sonriendo graciosamente:  
—¡Oh! yo señora, no me aburro en ninguna parte.

Después de visitar la Exposición de París:  
—Dicen que para el año próximo se hará una modificación en el almanaque: la *Ascensión* será reemplazada por *San Eiffel*.

En un juicio oral.  
El presidente:  
—Acusado, ¿usted arrojó a la cabeza de su mujer una botella que estaba llena, y pudo usted herirla?...  
El acusado, con voz agudada:  
—No, señor; no había peligro alguno...  
—¿En qué se funda usted?  
—En que era Jerez del año sesenta, y el vino añejo y bueno jamás hace daño.

**Los tísicos en último grado si no obtienen su completa curación,** reconocen el bien que les hace la «Emulsión Scott».

[Evitense las imitaciones ó sustituciones.]

Múrcia 4 de Mayo de 1888.  
Administro frecuentemente su «Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa», en enfermos «tísicos, linfáticos y escrofulosos», y puedo en verdad comunicarle que los resultados han sido buenos en todos ellos, puesto que hasta los tuberculosos no han podido desconocer la bondad del remedio, aunque no hayan obtenido su completa curación. Crean Vds. que continuaré su uso en todos los casos en que se ofrezca su indicación.

Dr. José Esteve y Mora.

**Unguento y pildoras Holloway**—El savaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo ante mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las litéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo; conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen a una acción preparativa.

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO.**

Depósito exclusivo Botica de Santo Domingo. Se recibe fresca todos los meses devolviendo la no vendida.

[Véase la cuarta plana.]

**Agua del Pantano.**

[Véase la cuarta plana.]

**GROMÚRGICA DEL CABELLO.**

La más higiénica, cómoda é inofensiva de las tinturas para el pelo.

[Véase la cuarta plana.]

**Aguas minerales**

naturales de Panticosa.—Depósito Botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

**ÚLTIMA HORA**

**TELEGRAMAS.**

(De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional.

Madrid 29, 10'40 m.

La «Gaceta» de hoy inserta movimiento del personal de la magistratura de Ultramar.

En el próximo año económico pagarán contribución los toreros segun las categorías.—Fabra.

Idem 29, 5'45 t.

La sala de la Audiencia ha dictado su fallo en la causa instruido con motivo del crimen de la

calle de Fuencarral sentenciado a Higinia a la pena de muerte, 18 años de cadena a Dolores Avila y absueltos Vazquez Varela, Millan Astray y Maria Avila, y acordandose instruya nuevo proceso sobre quebrantamiento de condena.

Esta noticia ha causado general sensación.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-80.

4 por 100 exterior, 78-35.

4 por 100 amortizable, 90-15.

---Fabra.

Idem 29, 8 n.

En la sentencia dictada por el tribunal de esta Audiencia, se condena a la Acción popular al pago de la quinta parte de las costas procesales.

A las tres de la tarde ha sido puesto en libertad Vazquez Varela que salió de la cárcel en un coche, acompañado de su procurador; dirigióse casa del abogado Sr. Rojo Arias a visitarle celebrando con él larga entrevista.

El público no se ha apercibido de su salida.

No se habla de otro particular en Madrid.—P.

Idem 29, 9 n.

Se han celebrado en Toledo grandes maniobras militares por los cadetes alumnos de la Academia.

La Regente bajó de Aranjuez asistiendo al acto y obsequiando a los alumnos con un espléndido almuerzo.—P.

Idem 29, 4'15 t.

El premio mayor de la lotería ha caído en suerte al núm. 8.422 en Zaragoza; el segundo al 36.599 en Madrid, y el tercero al 8.019 en Almería.

Además han salido por su orden correlativo los números siguientes: 2.860---26.167---17.149 ---31.870---17.534 y 7.288.—P.

**Pum.** Pídense en los cafés y ultramarinos —Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

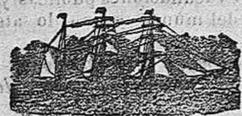
**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCION COMERCIAL.**



**Vapor «Nuevo Valencia.»**

Saldrá de este puerto el día 30 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar um. 1.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 29 Entrados.

Vapor español NUEVO ACUÑA, de Orán, con 19 pasajeros desembarcó en este puerto:

272 sacos de carbón, 1.114 kilogramos de salvado y 8.900 kilogramos para Francisco Guerrero

Vapor español CORREO DE ALICANTE, de Orán, con 16 pasajeros, desembarcó en este puerto:

170 sacos de carbón para Lopez y Terol.

**ANUNCIOS.**

**Aviso.** Se compra toda clase de papel del empréstito de 175 millones 2 por 100 amortizable denda del personal todo a mayor precio por el término de 3 dias. Para informes, Posada nueva del Carmen, primer piso, núm. 7. 2-2

**La choricería** de la calle de Vargas se ha trasladado a la calle Real n. 4, al lado de la tienda del Guante. 2-6

**En el taller** de Hojalatería de José Castelo, Puerta de Purchena, se venuden tinas para baños, de todos tamaños y formas, como toda clase de vasijas de lata, zinc y hierro a precios economicos.

**Puerta** de Purchena: y cochera de Pablo Guevara; contigua a la plaza del verde, y frente a la posada nueva del Carmen, saldrán tres coches para las fiestas del Corpus el día 13 del próximo Junio a precios combencionales, para Granada. 1-8

**Aviso.** Los señores industriales del gremio de vinos y aguardientes podrán concurrir el día 1.º de Junio próximo venidero de 12 a 2 de la tarde a casa del síndico Cristobal Lopez Martinez, calle Martinez núm. 6, con objeto de enterarse de la cuota que a cada uno se le a impuesto.—Almería 29 de Mayo de 1889, Cristobal Lopez.

**Gremios.** Se cita al de ultramarinos ó comestibles para el día 3 de Junio a la 1 de la tarde al Café Suizo con objeto de dar conocimiento del reparto acordado.

**Don Antonio Rodriguez Moya,** de Alhama de Almería, da anticipos por cuenta de barriles llenos de uva blanca de embarque para consignarlos a los mercados extranjeros cobrando dos reales en barril por via de comision.

Los que deseen tomar alguna suma, pueden dirigirse a su despacho, calle de Almería, número 44. 1-4

**Hierro Quesada.**

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula* amarillez en el rostro etc.

Es tamínofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada a los pequeños y aseguren una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España.

Único Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

**Vinos** legitimos de Valdepeñas para mesa, se acaban de recibir casa del Sr. Manzano, frente a María Santísima: no dudar son los mejores para la comida y muy higiénico y barato, a 70 céntimos litro. 3-6

**Azufre triturado refinado**

PARA LOS PARRALES Y VIÑAS,

EN SACOS DE UN QUINTAL.

**ULIBARRI Y PEYDRO.**

Paseo del Príncipe número 48, al lado de la Administración de Correos, frente a las palmeras. 25-30

**Diego Ruiz Toledo,**

Médico Cirujano dedicado a la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocxido de azoe para la operación sin dolor de los dientes. Paseo del Príncipe 38.

**Muebles de Regilla**

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Rostrotrico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, candelabros y todo lo concerniente a lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

**EMULSION SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, GABINETES, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, é causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAÍS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Torrija, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reanuda la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año se abaten en innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, hipertensión del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativo al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo; su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 533 ad Street, Londres. Imeria Gomez Talaver.

## ¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de cereza del Dr. Ayer.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en H. bana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ho-nio y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Cos y la Oriental de Africa, India, China, Yonchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buno-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal, salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argel, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casa blanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como la acreditada en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Auge B. Perez y compañía. Coruña: don E. de Gurada.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuos débiles.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Laboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menór en todas las farmacias de España y Ultramar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por OH<sup>te</sup> FAY, Parísiense.

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS.

## CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rígido ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razón, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Deposito Central, D. José Perez Cortina, Corredera, 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

## INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

GINEBRA (LANC. 1)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885

Medalla de 1<sup>a</sup> clase, de oro.—Academia nacional.—Paris, 1885

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envia con éxito vacuna suiza á todos los países del mundo según lo atestiguan certificados de Bassorah, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparación es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa, los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacuaciones.

Deposito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

## La Unión y el Fenix Español

satisfecho por siniestros la importante suma de 34.771.411 pesetas.

Sub-director en Almería: D. Adolfo Bibiloni de Castro.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1. (Paseo Recoletos).

Garantías.

Capital social. . . 12.000.000 ptas. efectivas

Primas y reservas. . . 41.075.893 »

25 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 28 últimos años durante los cuales ha

## Agua del Pantano

Contra calenturas

Este febrífugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Deposito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

## Licor depurativo

vegetal elaborado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sífticas reumáticas, escofulosas y de la piel, sífticas ó diafésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al deposito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.